

Quinto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante esta Secretaría General, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.- El Rector, José María Martín Delgado.

A N E X O

Nombre: Juan Luis Carrellán Ruiz.
DNI: 29.044.937-P.

CORRECCION de errores a la Resolución de 30 de octubre de 2001, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se acuerda la publicación de los Presupuestos de esta Universidad para el año 2001 (BOJA núm. 137, de 27.11.2001).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 19.093, columna derecha, Artículo 2. Estado de Gastos e Ingresos, línea 4, donde dice:

«1.594.276.839 (9.581.796,78 euros)»,

debe decir:

«1.600.505.909 (9.619.234,24 euros)».

En la página 19.094, columna izquierda, Tabla Primera, en la que se resume el estado de Gastos, fila quinta, Capítulo VI: Inversiones Reales, donde dice:

«376.983.086 pesetas y 265.713,8 euros»,

debe decir:

«383.212.156 pesetas y 2.303.151,44 euros».

En la misma página 19.094, columna izquierda, Tabla Segunda, en la que resume el Estado de Ingresos, fila cinco, Capítulo VIII: Activos Financieros, donde dice:

«412.198.134 pesetas y 2.477.360,68 euros»,

debe decir:

«418.427.204 pesetas y 2.514.798,14 euros».

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Rector, José María Martín Delgado.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.

c) Número de expediente: 2001-1665-04-01.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Colector General en Sorihuela de Guadalimar (Jaén).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 125, de 27 de octubre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Veinte millones de pesetas (20.000.000 de ptas.), ciento veinte mil doscientos dos euros con cuarenta y dos céntimos (120.202,42 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12 de diciembre de 2001.

b) Contratista: Plantaciones y Caminos, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Dieciocho millones cien mil pesetas (18.100.000 ptas.), ciento ocho mil setecientos ochenta y tres euros con diecinueve céntimos (108.783,19 euros).

Jaén, 17 de diciembre de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Modesto Puerta Castro.